



Al Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Los que suscribimos vecinos y propietarios de la misma y mayores de edad, ante esta Corporacion, exponemos con el mayor respeto lo siguiente.

Primero: Que en sesiones de Mayo proximo anterior, se verificó la subasta pública para el arbitrio municipal sobre el derecho de degüello de reses en el matadero público de esta villa, estando por consiguiente con dicho derecho las carnes, á un precio exorbitante, haciéndose casi imposible de que parte de las clases medianas y aun las acomodadas, puedan comprar indicado artículo; que por eso, que no se han hecho manifestaciones de protesta al aire libre por dicho concepto, casi el pueblo suavemente no se halla conforme con tal arrendamiento.

Segundo: Que dichas protestas aunque no han revestido el carácter de públicas, aunque pacíficas demostraciones de desagrado y el mal estar en la mayor parte de los que suscriben y casi la totalidad de los vecinos, muchos de ellos, hemos dado parte al Señor Alcalde Presidente para que este lo haga á la Corporacion Municipal, manifestándole la imposibilidad en que se hallan para comprar referido artículo que es casi de primera necesidad.

Tercero: Que en razon á la justicia que asiste á los recurrentes creemos que debe rescindirse el contrato con el Rematante, pues de no hacerlo así, tendran que carecer por fuerza del mencionado artículo por no poderlo comprar por el subido precio á que se vende.

Y Cuarto y último: Que el mayor remedio para tales males sería

